



DESAFIANDO EL SILENCIO

Una aproximación didáctica a la violencia sexual en los conflictos armados

CON EL APOYO DE:



INTRODUCCIÓN

Esta guía ha sido elaborada por Belén Dronda y LolaMora Producciones

Objetivos:

Con esta guía queremos ofrecer ideas y sugerencias útiles para trabajar con el Kit educativo en encuentros, cursos y talleres de formación que aborden la violencia sexual, el papel de la Corte Penal Internacional en la persecución de los crímenes sexuales y otros temas relativos a la campaña **Desafiando el silencio: medios contra la violencia sexual**.

Para ello, proporcionamos una serie de informes, páginas web, testimonios y actividades didácticas que sirvan para profundizar en el tema, estimular el debate y sensibilizar sobre la violencia contra las mujeres durante los conflictos armados, la lucha de las mujeres, las posibilidades de acceder a la justicia y la reparación de las víctimas.

La guía de uso está dirigida a:

- Periodistas y medios de comunicación,
- Centros educativos (masteres, centros especializados, institutos de investigación, etc.),
- Formadores y organizaciones de derechos humanos y de mujeres que quieran difundir el tema en sus medios, utilizar los materiales del kit en sus clases o talleres.

Descripción del kit:

El kit contiene diferentes recursos:

- Desafiando el silencio: video de presentación (5 min.)
- Justicia sin Género: Una serie radiofónica de 4 reportajes de 20 minutos de duración (audio).
- Rostros en Voz Alta: Una exposición de fotografías y testimonios de mujeres que han participado en la producción (presentación de diapositivas).
- Desafiando el silencio: Un documento con conceptos básicos sobre el crimen de violencia sexual, la Corte Penal Internacional y la campaña de la Fundación Worldcom y LolaMora Producciones (WCLM) (PDF).
- Desafiando el silencio. Aproximación didáctica a la violencia sexual en los conflictos armados: Guía de uso del kit educativo con propuestas de actividades, un listado de documentación y recursos en internet (PDF)
- Dossier de documentación (PDF)
- Listado de bibliografía (PDF)

Ejes temáticos:

La guía está estructurada en torno a los siguientes contenidos:

1. La violencia sexual desde una perspectiva de género
2. La violencia sexual como arma de guerra. Secuelas
3. Justicia de género
4. El papel de las instituciones internacionales
5. Las víctimas: acceso a la justicia internacional, protección y reparación

ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA UTILIZAR LOS MATERIALES DEL KIT

Todos los recursos del kit pueden ser excelentes herramientas didácticas para abordar los diferentes aspectos del tema, si se sabe cómo adaptarlos al propio contexto, al grupo con el que se trabaja, a los recursos disponibles, etc.

Para intentar facilitar esta tarea se sugieren, en primer lugar, algunas actividades generales muy versátiles, para realizarse a partir de los diferentes recursos. Estas actividades se pueden adaptar para introducir, tratar y profundizar en cualquiera de los temas, utilizando la documentación sonora o escrita, las fotos o los enlaces de internet sugeridos en cada caso.

En segundo lugar, se introducen, uno a uno, los cinco temas, y se aporta documentación, recursos en internet y propuestas de actividades concretas para analizar y profundizar en cada uno de ellos. Todos los documentos que se citan en el listado de documentos de cada tema están incluidos en el kit educativo.

Como claves metodológicas generales para fomentar la participación, el debate y el aprendizaje colectivo en los talleres, sugerimos utilizar un esquema de sesiones de trabajo con diferentes momentos:

- 1º) Trabajo individual
- 2º) Trabajo en parejas, tríos o grupos de cuatro
- 3º) Puesta en común: cada grupo no debe exceder los 5 o 10 minutos de exposición.
- 4º) Debate final, para el cual se habrán preparado una serie de preguntas generadoras

La utilización y combinación de los diferentes recursos que contiene el kit en los talleres resulta amena e interesante, porque permite abordar el tema desde distintos formatos y fuentes, complementándose unos y otros y enriqueciendo el debate y todo el proceso de aprendizaje.

PROPUESTAS PARA TRABAJAR A PARTIR DE LOS DOCUMENTOS SONOROS

1) *Debate a partir de los programas de radio.*

Esta actividad está dirigida a todas las personas que individual o colectivamente trabajan o estudian la violencia sexual como crimen, las situaciones post conflicto y el papel de las mujeres, los derechos de las víctimas, etc.

Es importante que la persona que dinamiza escuche previamente los programas de radio y prepare preguntas referentes a su contenido para dinamizar los debates y resaltar las cuestiones principales.

- La persona que dinamiza propone un reportaje o el grupo escoge uno por consenso, en función de los objetivos del taller (cada reportaje se centra en un aspecto diferente de la violencia contra las mujeres, en el librito se presenta el tema de cada programa).
- Se escucha el programa.
- Individualmente, se escriben dudas e interrogantes que surjan.
- Puesta en común: cada persona presenta sus anotaciones.
- Se abre el debate, se responde a las dudas, etc. La persona que dinamiza se preparará una serie de preguntas para dinamizar el debate.

2) Debate de radio o televisión.

Actividad dirigida a periodistas y/o estudiantes de periodismo.

- El grupo escoge por consenso un reportaje (cada reportaje se centra en un aspecto diferente de la violencia contra las mujeres, en el librito se presenta el tema central de cada programa).
- Se escucha el programa.
- Individualmente, se escriben dudas e interrogantes que surjan.
- Puesta en común: cada persona presenta sus anotaciones.
- Se abre el debate, se responde a las dudas, etc. Se buscan semejanzas e intereses en común.
- Se forman grupos de 3 o 4 personas. Cada grupo elige un tema-perspectiva-aspecto que le haya sugerido el reportaje escuchado.
- Cada grupo prepara su debate de radio o televisión: líneas generales, preguntas, invitados, etc.
- En el grupo se reparten los papeles o roles (conductor, invitados -expertos/as, víctimas, políticos, representantes de organizaciones, etc.-, teléfono., etc.)
- Puesta en común, cada grupo "representa" el debate preparado.
- Se comentan los debates.

Con esta dinámica, cada persona deberá "meterse" en su papel y por lo tanto, manejar los conceptos y desenvolverse en el tema.

La persona que dinamiza deberá estar atenta al uso de los conceptos y a la información que manejen los participantes para que se utilicen correctamente y se profundice en su significado. Es importante resaltar que es necesario ser concreto y documentarse antes de acudir a un debate, tanto como periodista que lo dirige o como invitado al debate.

3) Comunicados de prensa.

Actividad dirigida a personal de organizaciones (de mujeres, de Derechos Humanos, etc.) y alumnado de centros educativos.

- El grupo escoge por consenso un reportaje (cada reportaje se centra en un aspecto diferente de la violencia contra las mujeres, en el librito se presenta el tema de cada programa).
- Se escucha el programa.
- Individualmente, se escriben dudas e interrogantes que surjan.
- Cada participante escribe en una línea, como un titular de periódico, la conclusión que haya sacado del reportaje.
- Se abre el debate: se comparan los "titulares" de cada persona, ¿son muy diferentes? ¿por qué?
- Se forman parejas, a cada pareja se le entrega el guión escrito del programa de radio que acaban de escuchar.
- Cada pareja se imagina que trabaja en una organización no gubernamental que va a lanzar una campaña contra la violencia sexual en situaciones de conflicto armado. Por ejemplo:
 - o Organización de mujeres.
 - o Organización de derechos humanos.
 - o Colectivo autónomo.

- Organismo Internacional (UNIFEM, UNICEF, ACNUR, etc.).
- Cada pareja escoge un eje o tema de los que se hayan expuesto durante el debate, éste será tema de la campaña que su ONG va a lanzar.
- Cada pareja escribe un comunicado para convocar a todos los medios de comunicación de su localidad a una rueda de prensa. En esta rueda de prensa, la ONG va a presentar públicamente la campaña. Tienen que buscar un lema que resuma su campaña.
- En la puesta en común se leen y comentan los lemas y los comunicados.

Este ejercicio es útil para aquellas ONG que trabajan el tema y quieren aprender a dirigirse a la prensa. Con este ejercicio, se trabaja la síntesis y la concreción sobre el tema.

La persona que facilite, puede dar al final, algunas pautas. Para ello se puede ayudar de ejemplos de comunicados de prensa de ONG como Amnistía Internacional, Greenpeace, Oxfam, etc.

PROPUESTAS PARA TRABAJAR A PARTIR DE LOS DOCUMENTOS ESCRITOS

4) Debate 1.

Este ejercicio, permite profundizar en conceptos, analizar en profundidad aquellos temas que provoquen dudas o reacciones críticas.

- Lectura en grupos: Si se trata de un documento largo, se divide el texto en partes. Si se trata de documentos breves, se toman documentos de una extensión y dificultad similar. Cada grupo lee y analiza una de las partes.
- Cada grupo escribe las preguntas que se le ocurren al leer el texto, dudas, comentarios, desacuerdos, explicaciones que le faltan, etc.
- En la puesta en común cada grupo expone sus preguntas (no deben exceder los 5 ó 10 minutos).
- En un papelógrafo o pizarra se pueden ir agrupando las preguntas y dudas por temas o por semejanza.
- Se abre el debate, se intentan aclarar las dudas.

5) Debate 2.

Este ejercicio, permite profundizar en conceptos, analizar en profundidad aquellos temas que provoquen dudas o reacciones críticas.

- Se escogen documentos, entrevistas, testimonios, etc. de longitud y dificultad más o menos similares, procurando que haya diversidad (un artículo de prensa, un extracto de un libro, un testimonio, un guión de un reportaje de radio, etc.).
- Se hacen grupos.
- A cada grupo se le entrega un documento diferente.
- Cada grupo lo lee y escribe una lista de los conceptos fundamentales que contiene el texto. En otra lista, escribe las preguntas que surjan a partir del contenido.
- En la puesta en común cada grupo presenta sus dos listas (conceptos y dudas o preguntas pidiendo más explicación). No deben exceder los 5 ó 10 minutos.
- Se comparan las listas de todos los grupos. ¿Cuáles son los conceptos que más se repiten? ¿Por qué?

- Debate final, que puede articularse en torno a las preguntas que ha preparado cada grupo. Se intentan aclarar las dudas, los conceptos que no hayan quedado claros, etc.

6) Programa de radio

Actividad dirigida a periodistas de radio y/o estudiantes de periodismo.

- Se seleccionan una serie de documentos y testimonios del dossier de documentación.
- Se divide a la clase en grupos de 2, 3 o 4 participantes, según el número de asistentes.
- Se reparte un documento y un testimonio por grupo.
- Cada grupo escribe un guión para un programa de radio y lo realiza, grabándolo y escuchándolo posteriormente.

PROPUESTAS PARA TRABAJAR A PARTIR DE LAS IMÁGENES

El Kit contiene una presentación de diapositivas titulada *Rostros en Voz Alta*. Se trata de una exposición de fotografías y testimonios de mujeres a las que el equipo de periodistas de Worldcom-LolaMora ha entrevistado en diferentes lugares en el transcurso del año 2006 e inicios del 2007. Mujeres a las que visitamos en Angola, Ruanda o RDCongo; profesionales de la Corte Penal Internacional a las que visitamos en la sede en Holanda; y activistas de América Latina.


Rostros en Voz Alta es una exposición de diez minutos de duración. Al rostro de cada mujer le acompañan sus propias palabras: fragmentos sacados de las entrevistas realizadas.

7) Enmarcando una foto.¹

Este ejercicio está dirigido a todo tipo de públicos. El objetivo es profundizar en la observación, analizar y darle un contexto más amplio y evaluar la información que aporta.

- Se divide a la clase en grupos de 2 o 3 personas, según el número de asistentes.
- A cada grupo se le entrega una de las fotos incluidas en la exposición del kit.
- Se pide a cada grupo que interrogue a la foto, como se muestra a continuación y que escriban las respuestas.
- En la puesta en común, cada grupo presenta su foto y sus reflexiones acerca del grupo. Por último, se abre un debate a partir de los rasgos comunes a la presentación de todos los grupos.

¹ Fuente: Development Education Centre, *Planing to teach about development issues*, Birmingham, 1995

¿Qué ves?	¿Qué sientes?	¿Qué temas trata? ¿Qué cuestiones aborda?
¿Qué cambios podría haber dentro de 10 años?		
¿Qué diferentes opiniones puede haber de esta imagen?		¿Qué tiene en común (que conexiones hay) con otros lugares: -en Africa? -en el resto del mundo?

8) Entrevistando a un retrato

Esta actividad está dirigida a periodistas y estudiantes de periodismo.

- Cada persona escoge una foto retrato y su respectivo texto.
- Se escoge un tema central a partir de la lectura del pie de foto que acompaña a la fotografía de la mujer.
- Se prepara una entrevista centrada en el tema escogido y de acuerdo a su cargo o actividad profesional.
- En la puesta en común, cada persona expone al grupo los resultados de su trabajo.

PROPUESTA PARA TRABAJAR CON INTERNET

En cada uno de los temas se aportan una serie de enlaces a páginas web que contienen una información actualizada que, en el caso de disponer de ordenadores con conexión a internet, puede resultar muy interesante y clarificadora, tanto para introducir el tema, como para contrastar información con otras organizaciones y profundizar en los temas y crear una conciencia crítica.

La investigación en internet es una actividad dirigida a todo tipo de públicos.

9) Investigando en la web

- Se selecciona un tema concreto que interese a todo el grupo.
- Se divide al grupo en parejas y a cada una se le asigna uno de los enlaces de internet propuestos para ese tema.
- Cada pareja realiza la investigación, analizando los temas que se abordan y los recursos que se ofrecen en el enlace que se está analizando.
- Puesta en común: cada pareja expone las conclusiones que haya extraído de su investigación, de tal manera que al final se tenga una visión global del tema elegido.
- Debate final.

JUSTICIA DE GÉNERO: UNA APROXIMACIÓN DIDÁCTICA

Esta sección está dividida en cinco temas, cada uno compuesto de los siguientes apartados:

- 1- Breve definición del tema
- 2- Documentos y recursos en Internet, que tratan el tema.
- 3- Actividades propuestas para trabajar en grupos, profundizar y analizar el tema colectivamente.

Todos los documentos citados están incluidos en el dossier de documentación del Kit educativo, al final de la referencia aparece entre corchetes el nombre del archivo del documento.

De los reportajes de radio o de la documentación que contiene el kit, pueden salir muchos más temas. Aquí presentamos una pequeña selección.

1.LA VIOLENCIA SEXUAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

La violencia sexual está relacionada con una estructura patriarcal basada en relaciones de poder entre ambos sexos en las que las mujeres se encuentran en una situación de vulnerabilidad. La violencia contra las mujeres no debe ser tratada únicamente como un problema relacionado con las mujeres, sino como una consecuencia de las relaciones de poder y del reparto de los roles sociales.

En contextos bélicos, el cuerpo de las mujeres cobra un significado de botín de guerra; la violación de mujeres se convierte en arma táctica para intimidar y aterrorizar a la población "enemiga"; para castigar a las mujeres y simpatizantes del supuesto enemigo; en un medio para humillar a la otra parte y destruir la pureza sexual de sus mujeres -dada la histórica vinculación de la violación con el ideal del honor-. Todo ello convierte a la violación sexual en una forma de comunicar la derrota a los varones del campo enemigo. Por otra parte, en las diferentes sociedades existe una "cosificación" de la mujer y se banaliza la violencia sexual contra las mujeres, lo que propicia que en contextos de guerra...

En resumen, la violencia contra las mujeres es una expresión de fuerza, de poder, de virilidad; un método para aniquilar al enemigo, para mermar sus fuerzas; un premio para el vencedor y un castigo para el vencido; un mecanismo para sembrar el odio y un arma para la depuración étnica.

DOCUMENTOS:

- Desafiando el silencio: video de presentación (5 min.).
- Guión del capítulo I serie radio Justicia sin Género: "Si nosotras callamos, gritarán las piedras".
- "La violencia sexual en los conflictos armados", en Lolamora (2007); *Desafiando el silencio: Medios de comunicación contra la violencia sexual*, Fundación Worldcom/Lolamora Producciones, pp. 3-4.
- "La violencia sexual", capítulo II de Arroyo Vargas, R. y Valladares Tayupanta, L.; *Violencia sexual contra las mujeres*, Proyecto Regional Corte Penal Internacional y Justicia de Género, Serie documentos técnicos jurídicos, nº 2, año 1, Corporación Humanas Chile, pp. 14-17,
<http://www.humanas.cl/documentos/21.%20violencia%20sexual%20contras%20las%20mujeres.doc>.

- Muñoz F. y Martínez C. (1998); "Conflictos, violencia y género en la historia", en Fisas V. (ed.); *El sexo de la violencia*, Barcelona: Icaria, pp. 135-151.
- Introducción, en Amnistía Internacional (2004); *Vidas rotas. Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto*, Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDAI), pp. 9-17.
Español: <http://web.amnesty.org/library/index/esIACT770752004?open&of=esl-398>.
Inglés: <http://web.amnesty.org/library/Index/ENGAICT770752004?open&of=ENG-398>.
Francés: <http://web.amnesty.org/library/index/fraACT770752004?open&of=fra-398>.
- "Collect information on the legal, political and cultural context. b) Political framework y c) Social or cultural mores", Apartado 1 del Capítulo II ("How to monitor sexual violence") de AI/CODESRIA (2000); *Monitoring And Investigating Sexual Violence*, Amsterdam: Amnistía Internacional / Conselho para o Desenvolvimento da Investigação Científica Social em África.
- Inglés: http://www.amnesty.nl/documenten/spa/booklet_eng_sexualviolence.pdf.
Portugués: AI/CODESRIA (2000); *Fiscalizando e Investigando a Violencia Sexual*, Amsterdam: Amnistía Internacional / Conselho para o Desenvolvimento da Investigação Científica Social em África, http://www.amnesty.nl/documenten/spa/booklet_por_violencia_sexual.pdf.
- Capítulos 1 y 2: IRIN (2007); *The Shame of War. Sexual Violence Against Women and Girls in Conflict*; OCHA/IRIN, pp. 17-56, <http://www.irinnews.org/IndepthMain.aspx?IndepthId=53&ReportId=71974>.
- "Sexual Exploitation In UN Peacekeeping Missions" en Martin, S. (2005); *Must Boys be Boys? Ending Sexual Exploitation & Abuse in UN Peacekeeping Missions*, Refugees International, pp. 3-5, http://www.refugeesinternational.org/section/publications/pk_exploit.

RECURSOS EN INTERNET

- **NGO Working Group on Women, Peace and Security:**

<http://www.womenpeacesecurity.org> / <http://www.peacewomen.org>

Idiomas: inglés

Descripción: El grupo de trabajo sobre Mujer, Paz y Seguridad fue creado en mayo de 2000 para abogar por la Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Mujer, Paz y Seguridad, que sería aprobada en octubre de 2000 –S/RES/1325 (2000)–. En la actualidad, aboga por y monitorea la participación de las mujeres, la prevención de conflictos y la protección de la población civil para asegurar la puesta en marcha de la resolución 1325. En su web se pueden encontrar documentos relacionados con la resolución, informes y noticias sobre su implementación.

- **Campaña No más violencia contra las mujeres.** Amnistía internacional:

<http://web.amnesty.org/actforwomen/index-esl>

Idiomas: Inglés, castellano, francés y árabe.

Descripción: Web de la campaña de Amnistía Internacional contra la violencia contra las mujeres. Contiene informes, información sobre el tema y sobre acciones de organizaciones de mujeres, ficha de inscripción a la campaña, etc.

- **Irinnews:** <http://www.irinnews.org/Theme.aspx?theme=GEN>

Idiomas: Inglés, francés y árabe.

Descripción: Sección sobre género de la web de IRIN (Integrated Regional Information Networks), servicio de información de la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, siglas en inglés), con independencia editorial de la oficina. En su web ofrecen información, vídeos, programas de radio y publicaciones sobre la violencia sexual contra las mujeres en África Sub-sahariana, Oriente Medio y Asia Central, entre otros temas. En su web se puede acceder a la publicación: [The Shame of War. Sexual Violence against Women and Girls in Conflict](#).

- **Stop Rape Now.** Acción de Naciones Unidas contra la violencia sexual en los conflictos: <http://www.stoprapenow.org/>
Idiomas. Inglés.

Descripción: Web de la campaña de la ONU contra la violencia sexual en los conflictos. Contiene información sobre la campaña, testimonios de supervivientes y una sección específica sobre República Democrática de Congo.

- **Power to Women and Girls of Democratic Republic of Congo:**
http://www.vday.org/congo_splash.html

Idiomas: Inglés.

Descripción: Web del movimiento V-Day y de su campaña para acabar con las violaciones de mujeres y niñas en República Democrática de Congo. V-Day es un movimiento global para parar la violencia contra las mujeres y niñas. En colaboración con UNICEF han puesto en marcha una campaña para parar las violaciones y tortura sexual en el Este de la República Democrática de Congo. La web contiene artículos y recursos sobre la situación en RDC y sobre la violencia sexual en el país e información sobre la campaña.

- **Women & Displacement**, en Refugees International:

<http://www.refugeesinternational.org/content/issue/detail/1595/>

Idiomas: Inglés.

Descripción: El ámbito de trabajo de Refugees International se centra en la asistencia y protección de la población desplazada. En su sección sobre mujeres y desplazamiento hacen especial hincapié en la falta de participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en la violencia sexual, tanto por parte de los actores armados como de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la ONU. Se puede acceder a documentación, fotografías, recomendaciones, etc.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

1.1) Introducción con vídeo

Esta actividad puede servir para presentar el tema y sondear las ideas y conceptos previos de los participantes con todo tipo de grupos. También permite abordar aspectos como: cómo evitar la victimización, los clichés sobre el tema, etc.

- Proyección del video de presentación de la campaña.
- Cada persona piensa en: ¿Qué sentimientos te produce? ¿Qué otras imágenes y temas te trae a la memoria?
- A continuación, se realiza una lluvia de ideas, que puede ser oral o escrita:
 - **Oral:** se escriben en la pizarra todo lo digan las participantes.
 - **Con tarjetas:**
 - Se reparte unas cuantas tarjetas a cada persona.
 - Escribir una idea-palabra por cada tarjeta.
 - Se colocan en una pared o mural en dos espacios dicotómicos: por ejemplo, a la izquierda los sentimientos positivos y a la derecha los negativos.
 - Con todo el grupo, se ordenan en temas las tarjetas o ideas recogidas.
 - Se sintetizan y se comentan. Debate final.

1.2) Escuchar, leer y debatir

- Escuchar el Capítulo I serie radio Justicia sin Género: "Si nosotras callamos, gritarán las piedras". Cada persona toma notas sobre lo que le llame la atención, las dudas o interrogantes que le surjan, etc.
- Lectura en pequeños grupos de los siguientes documentos:

- “La violencia sexual en los conflictos armados”, en Lolamora (2007); *Desafiando el silencio: Medios de comunicación contra la violencia sexual*, Fundación Worldcom/Lolamora Producciones, pp. 3-4.

- “La violencia sexual”, capítulo II de Arroyo Vargas, R. y Valladares Tayupanta, L.; *Violencia sexual contra las mujeres*, Proyecto Regional Corte Penal Internacional y Justicia de Género, Serie documentos técnicos jurídicos, nº 2, Corporación Humanas Chile, pp. 14-17, <http://www.humanas.cl/documentos/21.%20violencia%20sexual%20contra%20las%20mujeres.doc>.

- Introducción de Amnistía Internacional (2004); *Vidas rotas. Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto*, Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDAI), pp. 9-17.

Español:

<http://web.amnesty.org/library/index/eslACT770752004?open&of=esl-398>.

Inglés:

<http://web.amnesty.org/library/Index/ENGACT770752004?open&of=ENG-398>.

Francés:

<http://web.amnesty.org/library/index/fraACT770752004?open&of=fra-398>.

- La puesta en común se realiza planteando un debate a partir de las siguientes preguntas:

- ¿En qué momentos de la historia y en qué lugares del mundo se han cometido crímenes de violencia sexual contra las mujeres en situaciones de conflicto armado?
- ¿Contra quienes va especialmente dirigida la violencia sexual? ¿En qué medida sufren los hombres violencia sexual en contextos bélicos? ¿Por qué?
- ¿Crees que hay alguna relación entre la violencia sexual en tiempos de guerra y la violencia doméstica contra las mujeres?
- ¿Qué significa crímenes de guerra, de lesa humanidad y de genocidio?
- ¿Por qué es importante para las mujeres la creación de la Corte Penal Internacional? ¿Crees que es suficiente su creación? ¿Qué más se podría hacer?
- ¿Qué movimientos de mujeres por la paz conoces, en la actualidad y a lo largo de la historia?
- ¿Crees que si hubiera una mayor participación de organizaciones de mujeres en los procesos de paz, los acuerdos y su puesta en práctica serían diferentes?

- Por último, se reflexiona sobre cómo podemos nosotras contribuir a denunciar la violencia sexual en los conflictos y a defender el derecho de las víctimas a la justicia.

2.LA VIOLENCIA SEXUAL COMO ARMA DE GUERRA. SECUELAS.

Las violaciones, torturas, abusos sexuales y otros actos de violencia impactan en los cuerpos, la salud mental, la sexualidad y la salud reproductiva de las mujeres. Existen varios niveles de daños:

- Daños físicos y fisiológicos que afectan temporal o permanentemente la autonomía sexual y reproductiva de las mujeres con consecuencias graves para su salud sexual y reproductiva. Las violaciones reiteradas destrozan los tejidos y las cavidades genitales, anales y urinarias de las mujeres, que ven con impotencia y vergüenza cómo la orina y los excrementos salen sin control por su vagina.

- Contagio de enfermedades o infecciones de transmisión sexual, y aumento del riesgo de contraer SIDA, enfermedades inflamatorias de pelvis y cáncer cervical.
- Embarazos no deseados.
- Traumas emocionales profundos que se manifiestan en depresiones y trastornos de la personalidad, angustia, incapacidad de concentración, perturbaciones del sueño y la alimentación, sentimientos de enfado, humillación, autoinculpação, estrés postraumático, tendencias suicidas, entre otros. El denominado "síndrome traumático de la mujer agredida" comprende falta de autonomía volitiva, miedo, angustias, depresión y, en algunos casos, suicidio (ONU, 1994).
- Problemas sexuales como frigidez, temor al sexo, funcionamiento sexual disminuido.
- Consecuencias económicas y sociales que afectan materialmente a las mujeres, pues ante la muerte, desaparición, huida o reclutamiento forzado de sus compañeros o maridos, asumen la jefatura de hogar en condiciones absolutamente precarias. Además se producen restricciones al acceso a los servicios básicos de alimentación, salud o educación.
- Estigma que supone el haber sido violada, algo que causa problemas para volver a integrarse en la comunidad o que, en muchos casos, conlleva el repudio por parte del marido o la familia.

DOCUMENTOS

- Capítulo 2 serie radio Justicia sin Género: "El feminicidio ignorado."
- "La violencia sexual en los conflictos armados", en Lolamora (2007a); *Desafiando el silencio: Medios de comunicación contra la violencia sexual*, Fundación Worldcom/Lolamora Producciones, pp. 3-4.
- Testimonios de Marie [anexo 1], Olive [anexo 3] y Francine [anexo 4].
- "Los efectos de la violación y de las agresiones sexuales", en Amnistía Internacional (2004); *Vidas rotas. Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto*, Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDAI), pp. 45-49.
Español: <http://web.amnesty.org/library/index/eslACT770752004?open&of=esl-398>.
Inglés: <http://web.amnesty.org/library/Index/ENGACT770752004?open&of=ENG-398>
Francés: <http://web.amnesty.org/library/index/fraACT770752004?open&of=fra-398>.
- "Anexo Um: As consequências médicas e sociais da violência sexual / Annexe One: Medical and social consequences of sexual violence", en AI/CODESRIA (2000); *Fiscalizando e Investigando a Violencia Sexual / Monitoring and Investigating Sexual Violence*, Amsterdam: Amnistía Internacional / Conselho para o Desenvolvimento da Investigaçao Científica Social em África.
Portugués:
http://www.amnesty.nl/documenten/spa/booklet_por_violencia_sexual.pdf.
Inglés: *Monitoring And Investigating Sexual Violence*,
http://www.amnesty.nl/documenten/spa/booklet_eng_sexualviolence.pdf.
- Human Rights Watch (2002); "The Aftermath of Rape and other Forms of Sexual Violence", en *The War within the War. Sexual Violence Against Women and Girls in Eastern Congo*, Nueva York: Human Right Watch, pp. 62-67.
Inglés: http://www.hrw.org/reports/2002/drc/Congo0602-06.htm#P763_156474.
Francés: <http://hrw.org/french/reports/drc2002>.
- Capítulos 6 y 7 de IRIN (2004); *Our Bodies-Their Battle Ground: Gender-based Violence in Conflict Zones*, IRIN web Special, septiembre, pp. 14-16, <http://www.irinnews.org/pdf/in-depth/GBV-IRIN-In-Depth.pdf>.
- "Interviewing Victims and Witnesses", en VV.AA. (2004); *Reporting for Change: A Handbook for Local Journalists in Crisis Areas*, Londres/Johannesburgo/Washington:

Institute for War & Peace Reporting, pp. 219-220. http://www.iwpr.net/?s=o&p=---&o=special_index1.html&apc_state=heno---training_index1.html.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

2.1) *En la piel de otra persona*².

Actividad dirigida a todo tipo de grupos

- Se hacen grupos de cuatro participantes.
- Las personas de cada grupo comentan entre sí cómo se sentirían si fueran víctimas de violencia sexual, cómo era su vida antes, cómo sería su vida después, cuáles serían sus esperanzas y expectativas para el futuro.
- Se divide a los grupos en parejas y a cada una se le entrega el testimonio de una víctima y se les pide que lo lean y comenten. [Anexos 1, 2, 3, 4 y 5]
- A continuación se comparten los sentimientos que le ha producido con otra pareja que ha leído un testimonio diferente.
- Actividad complementaria para periodistas o estudiantes de periodismo: Por último, se escribe una crónica teniendo en cuenta la situación de las víctimas.

2.2) *Entrevista a las víctimas*.

Actividad dirigida a periodistas y estudiantes de periodismo

- Se forman grupos de tres personas.
- Lectura de las pautas sobre cómo entrevistar a víctimas:
 - Para miembros de organizaciones de mujeres y/o derechos humanos: "Annexe Two: Check-list for interviews of victims of rape or other forms of sexual violence / Anexo Dois: Dados a recolher em entrevistas a vítimas de violação", en AI/CODESRIA (2000); *Monitoring And Investigating Sexual Violence/Fiscalizando e Investigando a Violencia Sexual*, Amsterdam: Amnistía Internacional / Conselho para o Desenvolvimento da Investigação Científica Social em África.
 - Inglés:
http://www.amnesty.nl/documenten/spa/booklet_eng_sexualviolence.pdf.
 - Portugués:
http://www.amnesty.nl/documenten/spa/booklet_por_violencia_sexual.pdf
 - Para periodistas o estudiantes de periodismo: "Interviewing Victims and Witnesses", en VV.AA. (2004); *Reporting for Change: A Handbook for Local Journalists in Crisis Areas*, Londres/Johannesburgo/Washington: Institute for War & Peace Reporting, pp. 219-220, http://www.iwpr.net/?s=o&p=---&o=special_index1.html&apc_state=heno---training_index1.html(en inglés).
- Lectura de los testimonios de Marie [anexo 1], Olive [anexo 3] y Francine [anexo 4]. Cada persona lee un testimonio.
- Lectura de ¿Quién es una víctima? [anexo 7].
- Lectura de "Anexo Um: As consequências médicas e sociais da violência sexual / Annexe One: Medical and social consequences of sexual violence", en AI/CODESRIA (2000); *Fiscalizando e Investigando a Violencia Sexual / Monitoring and Investigating Sexual Violence*, Amsterdam: Amnistía Internacional / Conselho para o Desenvolvimento da Investigação Científica Social em África.
 - Portugués:
http://www.amnesty.nl/documenten/spa/booklet_por_violencia_sexual.pdf.

² Adaptado de OXFAM; *Making peace*, 1997.

Inglés: *Monitoring And Investigating Sexual Violence*,
http://www.amnesty.nl/documenten/spa/booklet_eng_sexualviolence.pdf.

- Preparación de las preguntas para una entrevista a una supuesta víctima.
- Cada persona entrevista a otra de su grupo que adopta el papel de víctima y la tercera hace de observadora, de tal manera que las tres personas entrevisten, sean entrevistadas y sean observadoras.
- Puesta en común: cada grupo presenta a los demás cómo se han sentido en el papel de entrevistados y entrevistadores. Los observadores comentan las dificultades que han surgido y los errores cometidos por los entrevistadores.
- A partir de los errores más frecuentes, se intenta elaborar un decálogo propio sobre cómo entrevistar a una víctima.

3.JUSTICIA DE GÉNERO.

La situación de las mujeres frente a la justicia es expresión de inequidad. Los logros en materia legislativa son lentos pero progresivos. Para Roxana Arroyo y Lola Valladares, dos feministas consagradas a la lucha por los avances en materia de justicia de género: "Desde la Conferencia mundial de Derechos Humanos de Viena en 1993 se insiste de manera sostenida que la situación de las mujeres en el mundo no puede ser analizada sin una categoría específica: género. A partir de entonces el término toma tanta fuerza que seis años más tarde aparece en el instrumento más importante de derecho penal internacional, el Estatuto de la Corte Penal Internacional". Esto se consigue gracias a la lucha constante de las mujeres por el respeto de sus derechos y contra la violencia sexual.

DOCUMENTOS

- Capítulos 3 y 4 serie radio *Justicia sin Género*: "Mujeres en la construcción de la paz: Una cuestión de Estado" y "Hacia una Justicia de Género".
- Lolamora (2007a); *Desafiando el silencio: Medios de comunicación contra la violencia sexual*, Fundación Worldcom/Lolamora Producciones, pp. 8-9.
- "Como fiscalizar a violência sexual / How to monitor sexual violence") en AI/CODESRIA (2000); *Fiscalizando e Investigando a Violencia Sexual / Monitoring and Investigating Sexual Violence*, Amsterdam: Amnistía Internacional / Conselho para o Desenvolvimento da Investigaçao Científica Social em África, pp. 14-20 y 18-25.

Portugués:

http://www.amnesty.nl/documenten/spa/booklet_por_violencia_sexual.pdf,

Inglés: *Monitoring And Investigating Sexual Violence*,
http://www.amnesty.nl/documenten/spa/booklet_eng_sexualviolence.pdf.

- La Morada (2004); *Información de prensa. Corte Penal Internacional. Avances en materia de justicia de género*,
<http://www.iccnw.org/documents/carpetaperiodistaslamorada2004.pdf>.

- Mpalabanda (2004); *3º Relatório Sobre a Situação dos Direitos Humanos em Cabinda. Cabinda, o reino da Impunidade*, Associação Cívica de Cabinda-Mpalabanda.

- ONU (2005); *Misión a Angola. Informe presentado por la Sra. Hina Jilani, Representante Especial del Secretario General sobre la situación de los defensores de los derechos humanos*, E/CN.4/2005/101/Add.2, 21 de febrero,

Español: [\[ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=E/CN.4/2005/101/Add.2&Lang=S\]\(http://ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=E/CN.4/2005/101/Add.2&Lang=S\).](http://daccess-</p></div><div data-bbox=)

Inglés: [\[ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=E/CN.4/2005/101/Add.2&Lang=E\]\(http://ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=E/CN.4/2005/101/Add.2&Lang=E\).](http://daccess-</p></div><div data-bbox=)

Francés: [\[ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=E/CN.4/2005/101/Add.2&Lang=F\]\(http://ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=E/CN.4/2005/101/Add.2&Lang=F\).](http://daccess-</p></div><div data-bbox=)

RECURSOS DE INTERNET

-**Corporación Humanas Chile:** <http://www.humanas.cl>

Idioma: castellano

Descripción: La **Corporación Humanas** es un Centro de Estudios y Acción Política Feminista, que promueve y defiende los derechos humanos de las mujeres y la justicia de género, en Chile y Latinoamérica. En su web se puede encontrar información, estudios y documentos sobre justicia de género, Corte Penal internacional y violencia contra las mujeres (entre otros temas).

-**Coalición por los derechos de las mujeres en situación de conflicto:** http://www.womensrightscoalition.org/site/main_es.php

Idiomas: inglés, francés y castellano.

Descripción: La Coalición por los Derechos de las Mujeres en Situación de Conflicto tiene como misión vigilar para que los crímenes perpetrados contra las mujeres durante los conflictos armados sean objeto de investigaciones y se juzguen debidamente. Impulsoras de la *Declaración de Nairobi sobre el derecho de las mujeres y las niñas a interponer recursos y obtener reparaciones*, en su web se puede encontrar documentación sobre República Democrática de Congo y la Corte Penal Internacional, los tribunales internacionales para Ruanda y Ex Yugoslavia.

-**Women's Initiatives for Gender Justice:** <http://www.iccwomen.org/>

Idiomas: Inglés.

Descripción: Anteriormente llamada "Cabildo de Mujeres para una Justicia de Género," es una red de personas y grupos comprometidos en el fortalecimiento de la defensa de los derechos humanos de las mujeres. A través de esta iniciativa se ayuda a desarrollar la capacidad entre las mujeres para el uso de la CPI y otros mecanismos internacionales que sirven de acceso a diferentes sistemas de justicia.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

3.1) *Lectura y Debate*

Actividad dirigida a todo tipo de grupos. El objetivo de esta actividad es analizar el acceso de las víctimas a la justicia.

- Se divide el grupo en cinco equipos.
- Se reparte a cada equipo uno de los siguientes documentos:
 - Testimonio de Nadine [Anexo 2]
 - Testimonio de Cristine [Anexo 5]
 - Artículos "La protección de las víctimas está en juego" y "Las leyes de Sudán conllevan un trauma para las víctimas," en *Acceso. Las víctimas ante la Corte Penal Internacional*, n. 9, verano/otoño 2007, pp. 1-3.
 - Castellano: <http://www.vrwg.org/publications/04/SP09.pdf>.
 - Inglés: <http://www.vrwg.org/Publications/04/ENGO9.pdf>
 - Francés: <http://www.vrwg.org/publications/04/FR09.pdf>
 - La Morada (2004); *Información de prensa. Corte Penal Internacional. Avances en materia de justicia de género.* <http://www.iccnw.org/documents/carpetaperiodistaslamorada2004.pdf>, (en castellano).
- Cada grupo lee su documento y prepara una argumentación.
- En la puesta en común se plantea un debate, donde cada grupo defiende su posición.

3.2) *Nota de Prensa*

Se plantean dos versiones de esta actividad, para desarrollarla con periodistas y estudiantes de periodismo o con personal y voluntarios de ONG.

- Se divide el grupo en equipos, y se les reparten los siguientes documentos para su lectura:

- Testimonio de Nadine [Anexo 2]
- Testimonio de Cristine [Anexo 5]
- Artículos "La protección de las víctimas está en juego" y "Las leyes de Sudán conllevan un trauma para las víctimas," en *Acceso. Las víctimas ante la Corte Penal Internacional*, n. 9, verano/otoño 2007, pp. 1-3. (en castellano, inglés y francés).
- La Morada (2004); *Información de prensa. Corte Penal Internacional. Avances en materia de justicia de género.* <http://www.iccnw.org/documents/carpetaperiodistaslamorada2004.pdf>, (en castellano).

- **Actividad para personal de ONG:** Escribir un comunicado de prensa con la información que has leído.

- **Actividad para periodistas:** Escribir un artículo sobre las dificultades de las víctimas para acceder a la justicia.

- **Actividad complementaria para periodistas:** Analizar después el tratamiento del tema (contextualización, problemas de acceso a la justicia de las víctimas, protección de las víctimas, etc.) y tratamiento de las víctimas (no victimización). Escribir un reportaje.

4.EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES

Aunque la violación de mujeres es una constante histórica en las guerras, fue en 1993 y 1995, con la creación de los tribunales ad hoc para el tratamiento de los crímenes de guerra cometidos en las guerras de la ex Yugoslavia y Ruanda, cuando se declara la violación como delito de lesa humanidad. Ambos Tribunales establecieron que la violencia sexual o de género también podía constituir genocidio, y se definió la violación como "una invasión física de naturaleza sexual, cometida bajo circunstancias que son coercitivas."

El 17 de Julio de 1998 se aprueba el Estatuto de Roma y el 1 de Julio de 2002 entró en vigor la Corte Penal Internacional (CPI). Es la primera vez en la historia que un documento legal (el Estatuto de Roma) incluye delitos de carácter sexual, o relativos a la violencia de género, entre los crímenes de guerra, de lesa humanidad y de genocidio:

- Prostitución forzada
- Violación
- Esclavitud sexual
- Esterilización forzada
- Embarazo forzado
- Otros crímenes de violencia comparada

En octubre del año 2000, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprueba la Resolución 1325 sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad. Fue la primera vez en la historia, que la ONU debatió sobre el papel primordial que las mujeres estaban ejerciendo para poner en marcha iniciativas de construcción de paz.

DOCUMENTOS

- Programa 3 de la serie de radio *Justicia sin Género*: “Mujeres en la construcción de la paz: Una cuestión de Estado”.
- ONU (2000b); *Resolución 1325 (2000)*, S/RES/1325 (2000). [http://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325\(2000\)-S.pdf](http://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325(2000)-S.pdf).
- ONU (1998); *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*, <http://www.iccnw.org/documents/rome-s.pdf>.
- ONU (2002); *Elementos de los crímenes*, ICC-ASP/1/3, http://www.icc-cpi.int/library/about/officialjournal/Element_of_Crimes_Spanish.pdf.
- “La violencia sexual en el Estatuto de Roma”, en Arroyo Vargas, R. y Valladares Tayupanta, L.; *Violencia sexual contra las mujeres*, Proyecto Regional Corte Penal Internacional y Justicia de Género, Serie documentos técnicos jurídicos, nº 2, año 1, Corporación Humanas Chile, pp. 66-76, (en castellano)
- “Addressing impunity: sexual violence & international law” en IRIN (2007); *The Shame of War. Sexual Violence Against Women and Girls in Conflict*; OCHA/IRIN, pp. 57-78, <http://www.irinnews.org/IndepthMain.aspx?IndepthId=53&ReportId=71974>.
- “II. International Justice and the International Criminal Court”, en REDRESS (2007), *Accountability and Justice for International Crimes in Sudan. A Guide on the Role of the International Criminal Court*, The Redress Trust, <http://www.redress.org/reports/SudanICCGuideEnglish.pdf>.
- Sullivan, S. y Anderson, J (2006); *Reporting Justice: A Handbook on Covering War Crimes Courts*, Johannesburg/Washington/Londres: Institute for War & Peace Reporting
 - Inglés: parte 1: http://www.iwpr.net/pdf/reporting_justice_p1_w.pdf,
 - parte 2: http://www.iwpr.net/pdf/reporting_justice_p2_w.pdf;
 - Francés: parte 1: http://www.iwpr.net/pdf/reporting_justice_p1_w_fr.pdf,
 - parte 2: http://www.iwpr.net/pdf/reporting_justice_p2_w_fr.pdf.

RECURSOS DE INTERNET

-Coalición por la Corte Penal Internacional:

<http://www.iccnw.org/?mod=home&lang=es>

Idiomas: Inglés, francés y castellano.

Descripción: La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) es una red global de más de 2.000 organizaciones no gubernamentales (ONG) trabajando por una Corte Penal Internacional (CPI) justa, efectiva e independiente. En su web se puede encontrar información sobre la CPI y los casos que tiene en marcha, hojas informativas, documentos oficiales, publicaciones, etc. Cuenta con una sección específica sobre género y CPI.

-Internacional Justice Tribune: <http://www.justicetribune.com>

Idiomas: inglés y francés

Descripción: Revista electrónica quincenal que trata el tema de la justicia criminal internacional, publica reportajes de investigación y entrevistas sobre los esfuerzos a nivel internacional para juzgar a criminales de guerra, tanto en la Corte Penal Internacional como en los tribunales nacionales. En su web se puede consultar el sumario y resumen de los artículos, pero es necesaria la suscripción a la revista para el acceso a los artículos completos.

-Women’s Initiatives for Gender Justice: <http://www.iccwomen.org/>

Idiomas: Inglés.

Descripción: Anteriormente llamada “Cabildo de Mujeres para una Justicia de Género,” es una red de personas y grupos comprometidos en el fortalecimiento de la defensa de los derechos humanos de las mujeres. A

través de esta iniciativa se ayuda a desarrollar la capacidad entre las mujeres para el uso de la CPI y otros mecanismos internacionales que sirven de acceso a diferentes sistemas de justicia.

Institute for War & Peace Reporting: <http://www.iwpr.net>

Idiomas: Inglés, con materiales en francés, serbio, croata, ruso, macedonio y farsi.

Descripción: El Instituto para la Información sobre la Guerra y la Paz tiene como misión construir la paz y la democracia a través de medios libres y justos. Entre sus actividades, están las de capacitación de formadores y periodistas, publicación y distribución de informes, artículos y materiales de formación. En su web se puede acceder a gran cantidad de publicaciones y materiales de formación para periodistas, así como información sobre Afganistán, África, Balcanes, Asia Central, Cáucaso, Siria, Irán e Irak. Publican el boletín electrónico quincenal "Women's Perspectives", en el marco de su programa "Informes y Diálogo de Mujeres".

ACTIVIDADES SUGERIDAS

4.1) *Contrastando información*

Actividad dirigida a todo tipo de grupos.

- División en pequeños grupos (3-4 personas)
- A cada grupo se le entrega un documento de Iniciativas de las Mujeres por una justicia de género, Derechos y el Estatuto de Roma: Information card series: Rights and the Rome Statute <http://www.iccwomen.org/publications/resources/index.php> (en francés, inglés, español, árabe, swahili y farsi).
 - Introducción a la Corte Penal Internacional.
 - Participación de las víctimas.
 - Apoyo y protección a las víctimas y testigos.
 - Fondo fiduciario en beneficio de las víctimas / Iniciativas de Mujeres por una justicia de Género (card).
- También se les reparte a todos la ficha: Composición de la Corte Penal Internacional: Women's Initiatives for Gender Justice (WIGJ, 2006); *Gender Report Card on the International Criminal Court*, La Haya, p. 4 http://www.iccwomen.org/publications/resources/docs/Gender_Report_Card_2006.pdf (ANEXO 6).
- En la puesta en común cada grupo expone brevemente el documento que ha leído. A continuación, se abre un debate analizando similitudes, complementariedades, contradicciones, etc, entre los textos.

4.2) *Dilema ético.*³

Actividad dirigida a periodistas o estudiantes de periodismo.

- Se lee en voz alta o se entrega una copia del siguiente texto a cada persona:

"Has cubierto un caso de violencia sexual como crimen de guerra y publicado una historia importante que movilizó la atención internacional sobre las atrocidades cometidas contra las mujeres y niñas. Cuando cubriste la historia, observaste las normas clásicas de ética periodística: respetar las fuentes, guardar tus notas cuidadosamente, publicar sólo lo que puedes confirmar. Años después, un tribunal internacional te cita para testificar. También tienes que presentar tus notas. Se te

³ Adaptada de - VV.AA. (2004); *Reporting for Change: A Handbook for Local Journalists in Crisis Areas*, Londres/Johannesburgo/Washington: Institute for War & Peace Reporting.

pide que rompas el secreto profesional del periodista y reveles los nombres de tus fuentes y otra información que no publicaste en su momento como periodista.”

- A continuación se pide que individualmente se reflexione sobre las siguientes preguntas:

¿Participarías en el tribunal para apoyar el procesamiento de un supuesto criminal de guerra? ¿O rehusarías, incluso arriesgándote a una condena, en defensa de los códigos éticos periodísticos?

En la puesta en común cada persona expresa sus reflexiones y se abre un debate ante las distintas posturas.

4.3) Debate y artículo.

Actividad dirigida a periodistas y estudiantes de periodismo.⁴

- Se plantea un debate con todo el grupo a partir de las siguientes cuestiones:
 - ¿Qué juicios sobre crímenes de guerra están llevándose a cabo en la actualidad a nivel internacional?
 - ¿Existen casos de violencia sexual en esos juicios?
 - ¿Existen casos de violencia contra las mujeres en tu país de los que se deba informar? ¿Cómo debería informarse sobre esto?
- En parejas, se escribe el guión de un artículo, de un reportaje de radio, de un documental o cualquier otro formato periodístico sobre estas preguntas, teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista.
- En la puesta en común cada pareja presenta al resto del grupo sus artículos.
- Análisis colectivo del tratamiento informativo que cada pareja ha dado al artículo.

5. LAS VÍCTIMAS: ACCESO A LA JUSTICIA INTERNACIONAL, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN.

La justicia para las víctimas de la violencia sexual se está convirtiendo en el precio que la población debe pagar por la paz en muchos lugares. En países como Ruanda, más de una década después del genocidio, la situación de las mujeres que fueron víctimas de violencia sexual es ignorada por las autoridades nacionales e internacionales. No se han iniciado acciones para la indemnización, satisfacción y rehabilitación de estas mujeres.

Las movilizaciones, los esfuerzos y trabajo que realizan las mujeres, las organizaciones y los hospitales, así como los testimonios recogidos durante nuestro trabajo en el terreno demuestran que en la región de los Grandes Lagos la violencia sexual no es un tabú para las mujeres. Las víctimas quieren hablar de lo que sucedió, y reclaman justicia y reparación. Son los gobiernos, las sociedades y la comunidad internacional los que, con su indiferencia, relegan este crimen específico contra la mujer al olvido, e impiden a miles de víctimas recuperarse y formar parte de los procesos de reconciliación y reconstrucción de sus países.

DOCUMENTOS

- Guión capítulo 4 serie radio Justicia sin género: “Hacia una justicia de género”.
- Declaración de Nairobi sobre el derecho de las mujeres y las niñas a interponer recursos y obtener reparaciones.

⁴ Adaptada de VV.AA. (2004); *Reporting for Change: A Handbook for Local Journalists in Crisis Areas*, Londres/Johannesburgo/Washington: Institute for War & Peace Reporting.

Castellano: http://www.womensrightscoalition.org/site/reparation/index_es.php

Inglés: http://www.womensrightscoalition.org/site/reparation/index_en.php

Francés: http://www.womensrightscoalition.org/site/reparation/index_fr.php

- Ramirez, C.; *Los derechos de las mujeres víctimas*, Proyecto regional Corte Penal Internacional y Justicia de Género, Serie documentos técnicos jurídicos, documento n. 4, Corporación Sisma Mujer,

<http://www.humanas.cl/documentos/41. los derechos de las mujeres víctimas.doc>.

- Caicedo, L.P. (2006a); *Recomendaciones para garantizar la reparación de las mujeres víctimas del conflicto armado*, Bogotá, (en castellano).

-(2006b); "La CPI et la protection des droits des femmes", ponencia en el seminario *Renforcement des capacités de communication des radios communautaires et des réseaux de femmes rurales du Sud-Kivu : participation des femmes au processus électoral, lutte contre les violences sexuelles et l'impunité, femmes et DDR et lutte contre le VIH-SIDA*, organizado por FAO-DIMITRA, Bukavu (RDC), (en francés)

- "The activities and Projects of the Trust Fund", en REDRESS/Forensic Risk Alliance (2003); *The International Criminal Court's Trust Fund for Victims. Analysis and Options for the Development of Further Criteria for the Operation of the Trust Fund for Victims*, discussion document, diciembre, pp. 22-38 <http://www.redress.org/publications/TFVReport.pdf>, (en inglés).

- Nowrojee, B. (2005); "Your Justice is Too Slow" Will the ICTR Fail Rwanda's Rape Victims?, Ginebra: UNRISD, http://www.womensrightscoalition.org/pdf/binaifer_paper.pdf.

- Coalition for Women's Human Rights in Conflict Situations (Coalition, 2007); *Women's Right to Reparation. Background Paper. Nairobi Meeting*, 19-21 marzo, http://www.womensrightscoalition.org/site/pdf/Eng_Reparation2_fin.pdf.

- Artículo "La protección de las víctimas en Darfur está en juego", en *Acceso. Las víctimas ante la Corte Penal Internacional*. Boletín del Grupo de Trabajo sobre los Derechos de las Víctimas, n. 9, verano/otoño 2007, <http://www.vrwg.org/Publications/04/SP09.pdf> (en castellano, inglés y francés).

- Sullivan, S. y Anderson, J (2006); *Reporting Justice: A Handbook on Covering War Crimes Courts*, Johannesburg/Washington/Londres: Institute for War & Peace Reporting,

en inglés: parte 1: http://www.iwpr.net/pdf/reporting_justice_p1_w.pdf,

parte 2: http://www.iwpr.net/pdf/reporting_justice_p2_w.pdf;

en francés: parte 1: http://www.iwpr.net/pdf/reporting_justice_p1_w_fr.pdf,

parte 2: http://www.iwpr.net/pdf/reporting_justice_p2_w_fr.pdf.

- VV.AA. (2004); *Reporting for Change: A Handbook for Local Journalists in Crisis Areas*, Londres/Johannesburgo/Washington: Institute for War & Peace Reporting, http://www.iwpr.net/?s=o&p=---&o=special_index1.html&apc_state=heno---training_index1.html.

RECURSOS EN INTERNET

- **REDRESS. Seeking reparation for torture survivors:** <http://www.redress.org>

Idiomas: Inglés

Descripción. REDRESS es una organización con sede en Reino Unido dedicada a la reconstrucción de las vidas y sustento de las personas que han sobrevivido a la tortura y sus familias. Sus objetivos son obtener reparación para las víctimas y llevar a juicio a aquellos que cometen, ayudan o son cómplices de actos de tortura. En su web se puede consultar documentación sobre reparación a las víctimas (legislación, casos, informes por país, noticias, publicaciones) y el boletín en cuatro idiomas (inglés, francés, árabe y castellano) del grupo de trabajo sobre los derechos de las víctimas:

Acceso. Las víctimas ante la Corte Penal Internacional, en el que es frecuente encontrar información sobre la situación de las víctimas de violencia sexual.

- **Coalición por los derechos de las mujeres en situación de conflicto:**

http://www.womensrightscoalition.org/site/main_es.php

Idiomas: inglés, francés y castellano.

Descripción: La Coalición por los Derechos de las Mujeres en Situación de Conflicto tiene como misión vigilar para que los crímenes perpetrados contra las mujeres durante los conflictos armados sean objeto de investigaciones y se juzguen debidamente. Impulsoras de la *Declaración de Nairobi sobre el derecho de las mujeres y las niñas a interponer recursos y obtener reparaciones*, en su web se puede encontrar documentación sobre República Democrática de Congo y la Corte Penal Internacional, los tribunales internacionales para Ruanda y Ex Yugoslavia.

ACTIVIDADES

5.1) Mapa Conceptual

Actividad dirigida a todo tipo de grupos

- La persona que dinamiza la actividad prepara unas fichas con los siguientes textos del dossier de documentación (se indican las páginas de cada documento):

- Violencia sexual. "La violencia sexual en los conflictos armados", en Lolamora (2007); *Desafiando el silencio: Medios de comunicación contra la violencia sexual*, Fundación Worldcom/Lolamora Producciones, pp. 3-4.
- Secuelas de la violencia sexual. Lolamora (2007); *Desafiando el silencio: Medios de comunicación contra la violencia sexual*, Fundación Worldcom/Lolamora Producciones, pp. 4-5. [lolamora_2007a.pdf]
- Secuelas de la violencia. Testimonio de Marie (nombre ficticio) [anexo 1].
- Acceso a la justicia y la reparación para las víctimas. Historia de Nadine [anexo 2].
- Justicia de género. Qué se reivindica, propuestas y demandas de las organizaciones de mujeres. Guión capítulo 4 serie radio Justicia sin género: "Hacia una justicia de género", pp. 1-3.
- Marco jurídico internacional. Worldcom/Lolamora (2007); "1.a. Las secuelas de las violaciones", en *Desafiando el silencio: Medios de comunicación contra la violencia sexual*, pp. 5-7.
- ¿Quién es una víctima? [anexo 7].

- Se divide el grupo en siete equipos de 2 a 3 personas, dependiendo del número total de participantes. A cada equipo se les reparte una de las fichas.

- Puesta en común: cada equipo expone brevemente el tema que ha leído y escribe en la pizarra el título que lo explique, encerrado en un círculo.

- Después de la exposición de todos los grupos, se debate la relación que hay entre unos y otros temas.

- Una vez pegadas todas las cartulinas, cada participante sale y dibuja una flecha, con la que explica la relación causa-consecuencia de dos tarjetas.

- Así van saliendo todos / todas, hasta que se agoten las posibilidades.

- Al moderador/a le tiene que quedar claro que se tienen que abordar los siguientes temas: político, personal, social, económico.

Observaciones: El mapa puede parecer al final un caos de flechas, donde a veces no sea obvia la relación causa-efecto, pero el objetivo de esta actividad es discutir el por qué. En algunas ocasiones no habrá lugar a dudas: por ejemplo, si hay dos

tarjetas, A) "Las fístulas que padecen las ruandesas siguen causando dolor" y B) La atención hospitalaria a las víctimas de violencia sexual es parte de la reparación: en este caso la relación causa-efecto es evidente. La flecha irá de A a B. También en este caso es importante que quede clara la relación entre la enfermedad y el derecho de la víctima.

5.2) El caso de Angola

Actividad dirigida a todo tipo de grupos, consistente en una lectura de documentos y juego de rol.

- Lectura (individual, en pequeños grupos o colectiva) de los siguientes documentos:
 - Lolamora (2007); *Desafiando el silencio: Medios de comunicación contra la violencia sexual*, Fundación Worldcom/Lolamora Producciones, pp. 8-9.
 - Mpalabanda (2004); *3º Relatório Sobre a Situação dos Direitos Humanos em Cabinda. Cabinda, o reino da Impunidade*, Associação Cívica de Cabinda-Mpalabanda, pp. 37-39 y 45-46.
 - ONU (2005); *Misión a Angola. Informe presentado por la Sra. Hina Jilani, Representante Especial del Secretario General sobre la situación de los defensores de los derechos humanos*, E/CN.4/2005/101/Add.2, 21 de febrero, pp. 15-17.
 - "Justice and Reconciliation", en Coalition for Women's Human Rights in Conflict Situations (Coalition, 2007); *Women's Right to Reparation. Background Paper. Nairobi Meeting*, 19-21 marzo, pp. 19-21 (en inglés).
 - "The importance of Prosecuting Sexual Violence", en Nowrojee, B. (2005); *Your Justice is Too Slow Will the ICTR Fail Rwanda's Rape Victims?*, Ginebra: UNRISD, pp. 5-7, (en inglés).
 - "Sombras internas" y "¿Un dividendo de paz?", en Soggy, D. (2006); *Angola: La "Buena gobernanza" global también es necesaria*, Madrid: FRIDE/NEP, pp. 5-8, y 9-11 (en castellano, inglés y portugués)
- En una puesta en común se comentan las lecturas respondiendo a las siguientes cuestiones:
 - ¿Cuáles son los temas principales que presenta el artículo?
 - ¿Has aprendido algo nuevo de la situación en Angola?
 - ¿Conoces otros países donde las mujeres vivan una situación similar?
- Tras el debate y el intercambio de información sobre Angola, se prepara un juego de rol. Cada participante asume uno de estos personajes:
 - Grupo de mujeres que fueron "esposas de guerra" o esclavas sexuales.
 - Responsable militar de un comando de ese grupo armado.
 - Psicóloga-o que trata a las mujeres
 - Abogados-as locales, trabajan para que se repare el daño causado a las víctimas.
 - Políticos locales próximos al presidente de la república, algunos del partido en el poder, por ejemplo.
 - Vecinos de la comunidad o del barrio donde viven las víctimas.
 - Miembro de la CPI o de la coalición nacional de ONG por la CPI.
- Cada persona o grupo de personas, prepara su argumento.

El objetivo de esta actividad es debatir sobre las siguientes preguntas:

- ¿Tienen estas mujeres derecho a una compensación?
- ¿Se deben abrir procesos judiciales contra los responsables de los crímenes, cuando hay una amnistía firmada?
- ¿Qué debe primar en un proceso de paz, la paz o la justicia?

- Cuando un proceso de paz se basa en la amnistía final, ¿donde queda la justicia y la reparación para las víctimas?

Este es un ejercicio donde los participantes debaten sobre el proceso de reconstrucción de Angola, después de 30 años de guerra. Es un buen caso para buscar documentación y analizar en profundidad temas como:

- ¿Cuántas mujeres participación en las negociaciones?
- ¿Cuántas se han beneficiado de los programas de Desmovilización, Desarme y Reinserción (DDR)?
- ¿Qué cargos ocupan las mujeres en el proceso de reconstrucción?
- ¿Cómo lograr que los planes de DDR incluyan a las mujeres?
- ¿Cómo viven las mujeres que fueron esclavas sexuales?
- ¿A quiénes incluir en la desmovilización?
- ¿Qué tiene más valor la paz o la justicia?
- ¿Se deben abrir procesos judiciales contra los responsables de los crímenes, cuando hay una amnistía firmada?

Estas y otras muchas preguntas pueden hacerse en torno al caso de Angola, es decir al caso de un país con un proceso de reconstrucción dirigido por los intereses económicos de los poderosos y con muchos vacíos e injusticias. El precio de la paz en Angola, una vez más, son las mujeres.

ANEXO 1

TESTIMONIO DE MARIE

Nombre ficticio.

Hospital Panzi. República Democrática de Congo (RDC)

Habla con rabia y muy rápido, mientras se le van cayendo las lágrimas, pero sigue hablando.

Llegué a Bukavu porque me violaron. Tenía dos hijos, una niña y un niño. La niña murió con 6 años. Me quedé con el niño y le hice estudiar hasta que se sacó el diploma del Estado. A él le hubiera gustado continuar estudios superiores, pero yo estaba muy limitada y no tenía suficientes medios económicos.

Así que él se fue a buscar oro y, gracias a Dios, seis meses más tarde encontró una piedra de 380 gramos. Me escribió una carta donde me pedía que su mujer y yo nos preparásemos para salir del pueblo. Nosotras salimos a su encuentro.

En un cruce hicimos una pausa para comer. De repente oímos una voz, era mi hijo que nos llamaba y ahí me mostró la piedra de oro que llevaba encima. Me pregunté dónde podía esconderla, teniendo en cuenta que los Mai Mai estaban en esa zona de selva. Decidí introducir la piedra en mis bragas como si tuviese la menstruación. Desgraciadamente, los Mai Mai nos estaban viendo sin que nos diésemos cuenta, así que unos minutos más tarde, comenzaron a dispararnos de todos los lados

Mi nuera tenía un niño de 5 años, todos la violaron y eran 13. En ese momento mi hijo estaba ya colgado en un árbol junto a otra persona que también iban a colgar.

Después ellos me pidieron la piedra de oro que me habían visto esconder en las bragas. Me desnudaron, cogieron la piedra de oro, me apuñalaron y me introdujeron palos en la vagina.

Más tarde, me taparon los ojos con un pañuelo y se fueron con mi hijo. Pasado un tiempo escuché un grito; era mi hijo a quién le habían cortado la cabeza y la habían puesto en un árbol (*lloros*).

Mi nuera y su niño se fueron y me dejaron sola y me quedé ahí, gritando. La sangre me caía por todo mi cuerpo, y sentía que estaba agonizando. Dos hombres vinieron y me desataron las piernas y los brazos con cuerdas. Me preguntaron: "mamá, ¿te puedes mover?" Yo les dije que era imposible, que no podía pero lo intenté y en ese momento vi la cabeza de mi hijo sobre un árbol. Esos hombres cogieron la cabeza, hicieron un agujero en la tierra y la enterraron.

Esos hombres me agarraron y pidieron a mis vecinos que me ayudasen para llegar a mi comunidad; finalmente fueron ellos los que hicieron que yo llegase al hospital donde me curaron. De esto hace 5 años ahora; esas heridas se están sanando hoy, se sanarán un poco más mañana y así poco a poco. Yo no puedo estar de pie mucho tiempo, ni tampoco sentada o tumbada, no encuentro una postura en la que me sienta bien.

Nosotros teníamos una casa dejada por nuestro padre en Kalima. Los tutsis vinieron a vivir ahí a la fuerza y quemaron las sillas y las camas en madera para calentarse. Después fue el turno de la gente del RCD que vendieron todos los tejados y echaron a una vieja vecina. La tomé a mi cargo porque sus familiares vivían lejos de Kalima.

Un vecino nos albergó a todos. Más tarde algunos blancos vinieron a Kalima y después de explicarles mi historia me dieron 50 dólares. Con eso me compré una parcela de tierra. Cuando volví a la comunidad, después de la guerra, nuestra antigua parcela ya había sido ocupada por otra persona con todos los documentos necesarios.

Fue después cuando los servidores de Dios me tomaron a su cargo y me transfirieron a Bukavu, donde estoy recibiendo los cuidados apropiados. La parcela que compré por 50 dólares, sigue ahí, pero el único que podía construir una casa es aquél a quien mataron (*se refiere a su hijo*). Esa es la herida que jamás abandonará mi corazón.

Me lo pueden dar todo, pero mientras esos salvajes vivan en nuestras comunidades nunca habrá paz en mi corazón. Porque nosotros podemos volver pero ellos estarán ahí siempre para molestarnos. Y con ellos habrá siempre sufrimiento. De hecho no sé nada de la vieja vecina, la última vez que la vi, se quedó llorando.

Había defensores de los derechos humanos que venían de Kindu y que llegaron un día a Kalima. Nos calificaron de "mujeres violadas" bajo el pretexto de que iban a pedir ayuda para nuestros casos; pero teníamos que dar dinero para hacer nuestro dossier y yo no lo tenía.

Me pongo en manos de Dios, y que aquellos que tienen buena voluntad ayuden a otras mujeres; son numerosas las que sufren violación en mi pueblo y que no han tenido la suerte que yo tuve gracias a los servidores de Dios.

Aquí en Congo, y sobre todo en mi comunidad, son muchas las mujeres que han visto morir a sus maridos e hijos. Si pueden obtener una ayuda para que alguien las tenga en cuenta ellas estarán muy agradecidas.

ANEXO 2

HISTORIA DE NADINE

Nombre ficticio

Ruanda

Cuando tuvo lugar el genocidio Nadine tenía un novio, se iban a casar. Durante el genocidio el novio y sus padres fueron asesinados. Ella sufrió acoso sexual, fue violada numerosas veces, en múltiples lugares y por varias personas.

De esas violaciones tuvo un embarazo no deseado y fue contagiada de SIDA. De ese embarazo tuvo un hijo. Nadine perdió su valor, cuando tenía novio podía casarse con alguien que la amaba, pero como su novio fue asesinado, ella no se casó. Le resultaba muy duro el hecho de no tener un hogar, una familia.

Nadine huyó a otra ciudad, escapando para que no la mataran. Había testificado en el Tribunal Internacional para Ruanda. Los vecinos estaban tratando de hacerle daño, de volver a traumatizarla. Miembros del Tribunal supieron que las personas entrevistadas tenían problemas y el Tribunal les ayudó a trasladarse de ciudad, como desplazados en su país. En un principio el Tribunal daba una ayuda para sufragar las necesidades, en especies y en dinero. Poco tiempo después, el Tribunal quitó la ayuda y Nadine no podía regresar al lugar del que se había ido, donde estaban las personas que la odiaban.

Encontró una mujer que le prestó una casa, una pequeña casa donde vive con sus hijos. Cada día va a comprar tomates y bananas que después vende. Con lo que gana de este pequeño comercio alimenta a sus hijos.

Nadine denunció al Tribunal los actos de violación a los derechos humanos que había organizado el antiguo burgomaestre de la comuna de la que ella proviene, que se llama Jean Paul Akayesu, el primero que fue juzgado por el Tribunal. Testificó sobre la violación de mujeres.

Debido a los testimonios que dio, se vio perseguida por las personas que había denunciado, o por los parientes de esas personas. El Tribunal debía asegurar su protección, puesto que tiene un servicio de protección de testigos. Les ayudó a irse de la región para evitar ser asesinados, pero después no recibieron más ayuda por parte del Tribunal en términos de protección, manutención o de acceso a vivienda.

El Tribunal le da atención médica, medicamentos y algunos antiretrovirales para tratar el VIH. Pero para las otras necesidades vitales como la alimentación, el alojamiento, la educación de los hijos, etc. no recibe ningún apoyo por parte del Tribunal. Su mayor preocupación es pensar que si muere pronto, sus hijos se quedarán en la calle, ya que no tiene una casa. Si tuviera un alojamiento, ella podría dejar allá sus hijos y otras personas podrían ocuparse de ellos.

ANEXO 3

TESTIMONIO

OLIVE

Ruanda

26 años, explica por primera vez que sufre de fístula. Tras ser reconocida por un médico en Ruanda a finales de año, le han dicho que no es posible saber si puede ser operada en el hospital Panzi de Bukavu, porque parece que tiene cáncer de útero.

En abril de 1994, el genocidio se dirigía sobre todo a los hombres pero hizo sufrir a las mujeres. Los hombres fueron asesinados y las mujeres fueron dejadas en vida para violarlas. Los hutus pretendían hacernos desaparecer a los tutsis con sus crímenes y violaciones. Los niños tutsis nunca mirarían bien a sus madres porque todos los niños nacidos de violaciones serían hutus y no tutsis. Esa era la intención de los hutus.

Yo me quedé huérfana a los 14 años, durante el genocidio, y en ese mismo momento me violaron. Cuando el Frente Patriótico Ruandés –FPR– consiguió detener el genocidio con nuestro presidente Paul Kagame a la cabeza, la comunidad internacional todavía no había aceptado que aquí había habido un genocidio. Dejaron pasar así varios años hasta que renovaron los Gacaca,⁵ el instrumento de la unidad y la reconciliación. Porque a través de los Gacaca, los tutsis no solamente damos testimonios como víctimas, sino que nos defendemos como si fuésemos los acusados.

Además los hutus confiesan cómo mataron durante el genocidio, cómo echaron a los nuestros vivos en los ríos, en los baños, y en otros lugares públicos. Para mí los Gacaca son el futuro de Ruanda, porque a través de ellos los hutus que han intervenido en el genocidio piden perdón a la nación y a los supervivientes. Sobre las víctimas de violaciones... tras encontrarme con otras mujeres como yo, me di cuenta de que mi caso se parecía al de otras mujeres.

Mi cuerpo estaba podrido y en la red de Mujeres por la Paz empecé a sentirme mejor. Más cómoda para hablar de lo que me pasaba. Nosotras, mujeres ruandesas y del resto del mundo, debemos movilizarnos y cada víctima de violación debe romper el silencio y hablar para luchar contra la impunidad. Cada mujer debe exigir que el Estado tome medidas para que las mujeres sean acompañadas y para que se castigue a los violadores. Los testimonios que ya se han dado han permitido reconocer la violación como un crimen contra la humanidad, genocidio, tortura.

Yo salí herida durante la violación que sufrí. Los soldados que me atraparon me dieron machetazos en las nalgas y me violaron tan salvajemente que tengo heridas profundas en mis órganos más íntimos. (*lloros*) Es la primera vez que digo esto a alguien... mis heridas son tan profundas que mi vagina y mi ano son la misma cosa. Mis heridas siguen ahí todavía abiertas. Debemos luchar todas contra esta violencia, y debemos ayudarnos todas en este sufrimiento... (*lloros, crisis... y se corta la grabación*)

⁵ Tribunales populares.

ANEXO 4

FRANCINE

Menor ex soldado
República Democrática de Congo.

Me llamo Francine. Vivo en Kanteve, soy madre de dos niños Nely (3 años) y Estha (1 año) (*Capturada en 2004. En 2005 se fugó definitivamente*).

Había ido a buscar agua cuando al volver a casa en Bagira, los militares me capturaron y me hicieron transportar sus bultos. En el camino me obligaron a convertirme en su mujer, intenté resistir diciéndoles que era huérfana de padre y que no podía casarme con un militar y que debía volver a casa con mi familia.

Durante el largo camino me sentía muy cansada con los bultos y cada vez que me sentía cansada ellos me pegaban y me violaban; cuando llegamos a la selva ya estaba embarazada. Llevaba una vida de salvaje. (*Francine fue violada en primer lugar por uno de los comandantes del grupo armado, que la hizo su "esposa". Pero en el camino, que duró días, ese hombre cayó muerto y otros soldados pasaron a violarla. Cuando llegó al campamento de los interahamwe ya estaba embarazada, sin saber de quién*)

Durante la vida en la selva sobreviví pese a que llegué embarazada y a que me habían disparado en un brazo. El Señor me ayudó y me curé, además de dar a luz yo sola en la selva.

Ante esta vida difícil de la selva, pensé que en lugar de ser la mujer de un militar, sería mejor ser yo misma militar. Y así pasé a ser un soldado más en el ejército. En esta condición pude escapar, llegué a casa de mis padres, que me echaron y por tanto tuve que volver a la selva. (*Cuando su familia la rechaza ella que no tiene dónde ir ni qué comer. Se da cuenta de que su única opción es volver; camina hasta el campamento, y cuando llega, los interahamwe la castigan por haberse fugado: durante días le pegan y la violan, hasta que la dejan tranquila y aceptan que se quede y sea militar*)

En la selva volvieron a violarme y me quedé embarazada por segunda vez, y volví a escaparme para volver a mi familia. Todos me repudiaron, mis padres, mis tíos, mis tías, y mis amigos. No sabía qué hacer. Finalmente una mujer me tomó a su cargo, me ayudó a venir aquí a este centro (Association de Soutien de l'Opprimé, ASO) con mis dos hijos, donde finalmente me sentí bien.

Así fue como llegué aquí, donde he aprendido ya a coser, a hacer pan, a hacer jabón y a autofinanciarme. Hoy vivo bien con mis hijos; cuando llegué tenía heridas, pero recibí los medicamentos necesarios y me he curado. Todo gracias a ASO, que me acogió como un niño entre los otros y mis hijos viven también felices.

Entré en la selva cuando tenía 16 años y hoy tengo 19.

No tengo elección, vivo con mis hijos e intento quererlos cada día un poco más. Ni los niños ni yo tenemos otra elección ni tenemos la culpa. Realmente me siento bien, vivo satisfactoriamente al igual que mis hijos. No puedo dejar nunca de agradecer a la señora que me trajo hasta aquí y a los miembros de esta asociación que son los que me ayudan. Si mis hijos están enfermos vengo aquí a pedir ayuda y Juvenal me ayuda.

Hace dos años que estoy aquí en ASO. Hemos tenido tiempos con problemas en el centro, como cuando los ladrones armados nos quitaron todo lo que teníamos y querían llevarnos a Ruanda para matarnos, pero conseguimos salvarnos.

La vida como militar (*con los interahamwe*) no es diferente que la vida como civil. Como militar es muy difícil, existen muchas dificultades y ves a la gente morir como animales, muchas veces dejas gente próxima tirada en la selva. Los otros, los que no van al frente solamente son ladrones. Pero gracias a Dios he salido sana y salva.

En la selva viví con otras mujeres de Kanyola. Ellas me preguntaban si yo pensaba que podríamos ser recibidas todavía en nuestras familias (*le preguntan porque ella ya había escapado una vez*), y yo les explicaba que no (*llora*) porque los miembros de toda mi familia no querían oír hablar de mí e incluso mis abuelos me habían repudiado. Les explicaba que por eso había vuelto a la selva.

Ahora vivo en casa de mi abuela materna, ya que mi padre está muerto y a su familia nunca la vi. Si estoy ahí es porque ellos han visto que yo comenzaba a reintegrarme en la vida social gracias a ASO y que tenía de nuevo un valor.

Soy cabeza de familia ahora y tengo a mi cargo a dos niños y a mi abuela. Ella me ayuda. Ella aporta todo lo que encuentra y yo hago lo mismo; normalmente soy portadora de bultos, me pagan por eso y a veces tomo pequeños créditos que luego reembolso y con lo que gano vivimos.

Pasé noches enteras en casas en construcción de diferentes barrios y fue verdaderamente gracias a esa mujer que me recogió y a esta asociación que pude volver a casa de mi familia (*llora*). (Todo ese tiempo lo pasó en casas sin habitar porque nadie la recibe. Intenta explicar a su familia que no es su culpa lo que le ha pasado, pero nadie la acepta. Cuando tenía mucho hambre iba a casa de sus amigos o tíos a mendigar comida, el resto del tiempo, como estaba embarazada y tenía otro niño, pasaba el tiempo tirada en cualquier lugar. La noche que comenzó a tener contracciones estaba refugiada en una letrina cercana a la casa de la señora que finalmente la ayuda, la asiste en el parto, la cuida unos días y luego la lleva a ASO. Esa misma mujer contacta a su familia y es así como puede ir a vivir a casa de su abuela).

ASO es muy importante en mi vida porque sin ella mis hijos y yo estaríamos muertos y todo habría acabado (*llora*). Para mí ASO es mi papá y mi mamá. Espero que ASO esté para siempre y que siga pensando y buscando a los otros para hacerlos salir del olvido social.

Cuando pienso en el pasado me hace mucho daño, las chicas de mi edad con las que comencé la escuela se han convertido en monitoras, profesoras de escuela, viven bien y algunas se van a casar. Pero yo me siento perdida y no sé dónde estoy, por eso tengo un gran rencor contra mis violadores y no sé si un día los perdonaré. (*Francine pasó mucho tiempo entre los interahamwe lo que le permite afirmar que conoce perfectamente a cada uno de los soldados y de los jefes. Y que es capaz de rehacer el camino y volver al lugar exacto del campamento. Afirma además que pese a todo volvería, solamente para acompañar a la justicia y que los detuvieran. Dispuesta a ser testigo y a señalar a cualquier autoridad que quiera el lugar del campamento*)

Cuando toco el tambor me siento bien y olvido el pasado oscuro. Me emociono cuando mis hijos bailan mientras toco el tambor, todos bailamos y mi corazón se siente más ligero. Cuando miro a esos niños no siento odio y pienso que ellos no tienen la culpa, como tampoco lo siento yo, ¡iqué voy a hacer si ya están aquí! Poco a poco los he ido queriendo.

(llora) Cuando toco el tambor ante mis hijos siento una gran felicidad sobre todo porque estoy contenta de ver a mis hijos frente a mí, es una forma de educarlos también porque mis hijos comprenden que la vida de la selva y la tristeza se han acabado y que vivimos bien y es en ese momento cuando soy feliz por ser madre.

ANEXO 5

CRISTINE Ruanda.

Fue violada durante el genocidio y perdió a su marido. Hoy en día es una de las coordinadoras de grupos de mujeres en la organización *Solidarité pour l'Épanouissement des Veuves et des Orphelins pour le Travail et l'Auto promotion* (SEVOTA). Alberga en su casa a niños huérfanos del genocidio y comparte el trabajo de la tierra que heredó de su marido con otras mujeres de SEVOTA. De los cultivos se alimentan y obtienen algunas ganancias.

"Es difícil hablar ante las jurisdicciones Gacaca.⁶ Porque la persona que ha asesinado a tu gente, a tus allegados, a tu marido o a tus hijos, cuando está ante el Gacaca frente a ti, es para luchar. Tú afirmas: "Sí, yo te vi" y él responde: "¡No! Te estás equivocando"; yo lo desmiento y él contesta: "yo no he hecho nada señora." Ese acusado es antes que nada hombre y sabe muy bien cómo manejar sus palabras; muchas veces ellos han estado ya en prisión, han estudiado leyes allí y saben decir en el momento: "no, no estuve allí, es imposible que me vieras".

Cuando se trata de violación ellos nos exigen: "muestre las secuelas señora"; ¿Qué signos quieren que mostremos para demostrar la violación? Además nos encontramos solas. Las víctimas de violación vivimos cada una en nuestra comunidad y las sesiones de Gacaca se celebran los mismos días. Así que es imposible que cada una pueda estar acompañada por personas que conozcan nuestros casos. Si alguien nos acompañara miraríamos para atrás y sentiríamos que otra persona tiene el mismo problema y que estamos unidas.

Cuando las mujeres comenzamos a hablar en el Gacaca todo el mundo empieza a gritar, pese a que está prohibido por la ley. Se burlan de nosotras y la mujer acaba llorando y callándose. Las víctimas del genocidio y de las violaciones que hoy están vivas son sobre todo mujeres: "las mujeres de los mil problemas"; los violadores son los hombres y ellos tienen el poder porque se han educado, muchas veces en la prisión. Cuando una mujer denuncia, la toman por alguien fuerte y le dicen: "¡Tú eres fuerte, eres fuerte, nos estás engañando!". Terminamos por sentarnos y callarnos. Los medios de comunicación son necesarios, pero ellos no se nos acercan, como tampoco lo hacen los juristas. Nuestro problema continua".

⁶ Tribunales populares

ANEXO 6

Contratación de personal de la Corte Penal Internacional. AÑO 2006			
		Hombres	Mujeres
Personal general (funcionariado técnico, general y electo)		54%	46%
Puestos profesionales generales (incluidos funcionarios electos)		56%	44%
Judicatura	Jueces	56%	44%
	Global	52%	48%
Fiscalía	Global	61%	39%
Registro	Global	54%	46%
Comité Ejecutivo y Alta Dirección			
Judicatura - Presidencia		67%	33%
Fiscalía - Comité Ejecutivo		50%	50%
Fiscalía - Jefaturas de División		33%	67%
Fiscalía - Jefaturas de Sección, de equipos de investigación y de enjuiciamiento		83%	17%
Registro - Jefaturas de División		100%	0%
Registro - Jefaturas de Sección, de Oficinas y de Abogados		63%	37%
Otras Instituciones relacionadas con la CPI			
Fondo Fiduciario para las Víctimas - Junta Directiva		60%	40%
Asamblea de Estados Parte - Ejecutiva		67%	33%

Fuente: Women's Initiatives for Gender Justice (WIGJ, 2006); Gender Report Card on the International Criminal Court, La Haya, p. 4

ANEXO 7

QUIEN ES UNA VÍCTIMA

Derechos:

- Vida, libertad y seguridad para cada persona.
- No ser sujeta a esclavitud o servidumbre.
- No sufrir castigo, tortura, tratamiento cruel, inhumano o degradante.
- Igual protección ante la ley y juicio justo.
- No estar sujeta a arresto arbitrario, detención o exilio.
- Libertad de movimiento y residencia
- Casarse y fundar una familia. Hombres y mujeres tienen los mismos derechos antes de casarse, durante el matrimonio y tras su disolución.
- El matrimonio deber realizarse sólo con el libre y total consentimiento de la futura esposa.
- A la propiedad privada.
- Libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- Libertad de opinión y expresión.
- Votar y ser votada.
- Acceso a servicios públicos.
- A trabajar, elegir libremente un empleo, a condiciones justas y favorables de trabajo.
- A igual salario por igual trabajo.
- Al descanso y el ocio, incluidas limitaciones razonables de horas de trabajo y vacaciones pagadas periódicas.
- A condiciones de vida adecuadas para su salud y bienestar suyo y de su familia: comida, ropa, casa.
- A la educación.
- A participar en la vida cultural de la comunidad.

Cada persona que ha sido reconocida como víctima está reconocida como persona con derechos.

Así, el Estado tiene una responsabilidad con esa persona.

Responsabilidades del Estado:

- Verdad
- Justicia
- Reparación para las víctimas

Reparación:

- Restitución
- La víctima debe poder retornar a la situación anterior al crimen ocurrido.

Indemnización

- Pagar con dinero las consecuencias: físicas, psicológicas, materiales, así como su reputación y dignidad; devolver la cantidad de dinero que la persona no recibió durante el crimen.

Rehabilitación

- Médica, psicológica, social

Satisfacción:

- Castigo de los victimarios,

- pedir excusas a las víctimas,
- homenajes,
- reconocimiento público de la verdad.

No repetición

- Hacer todo lo necesario para evitar la repetición del crimen

Debe haber una reparación:

- Suficiente
- Proporcional
- Efectiva
- Rápida
- Según la víctima (edad, sexo, grupo étnico).